MINISTERIO DE TURISMO





Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0657-M

Quito, 12 de septiembre de 2019

PARA: Sra. Dra. Susana del Pilar Suárez Román

Subsecretaria de Regulación y Control

ASUNTO: Insistencia: aprobación y suscripción de los Diseños Funcionales de Cliente

Externo e Interno del módulo de Alimentos y Bebidas

De mi consideración:

Con el propósito de automatizar la disposición transitoria primera establecida en el Reglamento de Alimentos y Bebidas aprobado mediante acuerdo Ministerial Nro. 2018 053 el 5 de octubre de 2018 que señala "Autoridad Nacional de Turismo, desarrollará en un plazo no mayor de 4 meses el sistema informático que permitirá el registro y categorización de los establecimientos, hasta ello se realizará la aplicación del presente reglamento de acuerdo a lo que determine la Autoridad Nacional de Turismo (...)"

En este sentido, con Memorandos Nro. MT-CGPGE-2019-0453-M y MT-CGPGE-2019-0472-M de 1 y 10 de julio de 2019, se insiste en la revisión y aprobación del Diseño Funcional Anexo 3: Establecimientos de Alimentos y Bebidas en Continente - Cliente Externo e Interno, que describen las validaciones requeridas que deberán ser implementadas en el sistema informático de registro turístico.

En tal virtud, y en razón de que no hemos recibido respuesta, solicito se remita a la brevedad posible a este Despacho la aprobación al diseño funcional de alimentos y bebidas – Cliente Interno y externo, que será desarrollado posterior a su aprobación, por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en el sistema de registro turístico - módulo de alimentos y bebidas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. David Alejandro Totoy Moreno

COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Copia:

Srta. Mgs. Diana Cristina León Valle **Asesora**

Sr. Abg. Juan Felipe Cedeño Égüez





Memorando Nro. MT-CGPGE-2019-0657-M

Quito, 12 de septiembre de 2019

Director de Registro y Control

Srta. Ing. Carla Ximena Bravo Ríos Directora de Procesos, Servicios y Gestión del Cambio

Sr. Ing. Edwin Raul Parra Llive Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lcda. María Augusta Almeida Gutiérrez Especialista

mh/cb

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

2/2